

ACTA No. 4

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince a las dieciocho horas diez minutos (18h10) en las oficinas de la compañía, los ACCIONISTAS de la Compañía VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A., Señores LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE y GUSTAVO FERNANDO VELEZ AGUIRRE, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; también asiste a esta Junta, la señora Sonia Espino, que fue convocada en su calidad de Presidenta de la compañía. Con la conformidad de los ACCIONISTAS, preside esta Junta, la señora SONIA ESPINO CAMPERO y actúa como Secretario al señor LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE, en su calidad de Gerente General. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPA- CIONES	PORCENTAJE
LEONARDO ALEXIS VELEZ AGUIRRE	2970	2970	2970	99%
GUSTAVO FERNANDO VELEZ AGUIRRE	30	30	30	1%
TOTAL	3000	3000	3000	100%

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El Señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el Señor Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

[Handwritten signatures]

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. La Junta, luego del análisis respectivo, resuelve por unanimidad aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señor Leonardo Alexis Vélez Aguirre, Gerente General de VELEZ & VELEZ ENTERPRISE RISK MANAGEMENT S.A. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales. El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2014, arrojan los siguientes resultados:

Utilidad antes de impuestos	US\$ 4,609.10
15% Participación trabajadores	(US\$ 690.04)
22% Impuesto a la renta	(US\$ 871.95)
Utilidad después de impuestos	US\$ 3,047.11

Adicionalmente el Gerente General menciona que sería conveniente provisionar la Reserva Legal por lo que recomienda reservar el 10% de la utilidad luego de participación a trabajadores para formar esta Reserva y la diferencia de la utilidad que se mantengan como capital operativo.

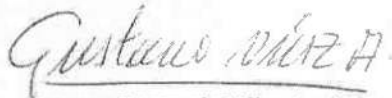
La Junta, una vez analizada la situación, por unanimidad resuelve proceder conforme lo sugerido.

A continuación la Junta dispone a la Administración que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

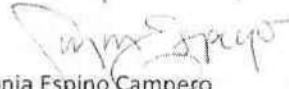
CS
4
A

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente acta la suscriben la totalidad de Accionistas asistentes en unidad de acto.

El señor Presidente al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos (19h25).


Gustavo Fernando Vélez Aguirre
ACCIONISTA


Leonardo Alexis Vélez Aguirre
SECRETARIO
ACCIONISTA


Sonia Espino Campero
PRESIDENTE